

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Visto el informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de marzo de 2013, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
NUEVOS		
 Vinos y viñedos de Francia.	70 €	
 Experto en tarificación eléctrica y gas, asesoramiento tarifario.	210 €	190 €
RENOVADOS CON MODIFICACIONES		
 Enfermería Estética. IV Edición.	390 €	
 Enfermería Dermatológica. IV Edición.	350 €	
 Peritación en valoración del daño corporal e incapacidad laboral en fisioterapia. IV edición.	360 €	325€
 Peritación en valoración del daño corporal e incapacidad laboral en podología. IV edición.	360 €	325€
 Peritación en valoración del daño corporal e incapacidad laboral en terapia ocupacional. IV edición.	360 €	325€
 Programación en Objective C para Iphone y Ipad. II edición	150 €	100 €